



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de agosto del año 2023 **RESOLUCION NÚMERO: 260-2023 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, mediante Oficio No.1298-DSE-2023 y oficio No.1299-DSE-2023 ambos de fecha 26 de junio de 2023, solicita la transferencia de 11 (plazas) Horizontales en la Dirección Departamental de Olancho y Yoro, así mismo 2 (plazas) en transferencia Interdepartamental de la Dirección Departamental de Francisco Morazán a las direcciones departamentales de Copan y Cortes, en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente, derivadas del proceso de reubicación de los años 2016 al 2022, ubicadas en los, Programa 01 Actividades Centrales, Programa 20 Educación Básica y Programa 21 Educación Media. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Finanzas emitió Dictamen Favorable al respecto según Memorando No.A.L.611-2023 de fecha 19 de julio del año 2023. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud y base legal, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente las transferencias de dichas plazas, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 139 y 181 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar la Modificación Presupuestaria a la Secretaría de Educación, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo, en los artículos 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023, procede a efectuar el traslado de las plazas solicitadas el cual no causa ningún efecto presupuestario, con efectividad a partir del 1 de agosto del 2023. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 139 y 181 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023 y 24 inciso a) numeral 32 de las Normas Técnicas del subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE:** **ARTÍCULO No. 1** -Incorporar por Traslado en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios las plazas siguientes: **a)** Incorporar por Traslados Horizontales las siguientes plazas:

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 020
EDUCACION BASICA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE BASICA DE 1 A 6 GRADOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 016 Gerencia Departamental
de Olancho
UNIDAD EJECUTORA: 037 Dirección Departamental de Educación
de Olancho



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L. 532,155.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	L. 106,431.00
11600	11	001	0000	Complementos	L. 106,431.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	L. 108,560.00

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
01	20263	ROSA SOSA DE LOBO		EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36.00	L 25,244.94
01	20055	15 DE SEPTIEMBRE		EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36.00	L 27,061.97
15	20001	MARCO CARIAS REYES		EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36.00	L 27,061.97
01	20276	01 DE MAYO		EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36.00	L 27,061.97

PROGRAMA 021
EDUCACION MEDIA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDIA PRESENCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 019 Gerencia Departamental de Yoro
UNIDAD EJECUTORA: 041 Dirección Departamental de Educación de Yoro

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes	L. 74,975.00
11220	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes Administrativos	L.357,401.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	L. 86,476.00
11600	11	001	0000	Complementos	L. 26,601.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	L. 88,205.00

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
6	50005	INSTITUTO "REPUBLICA DE CUBA"		EDUCACION MEDIA	MAESTRO	3	L 1,499.49
6	50005	INSTITUTO "REPUBLICA DE CUBA"		EDUCACION MEDIA	MAESTRO	2	L 999.66
6	50005	INSTITUTO "REPUBLICA DE CUBA"		EDUCACION MEDIA	MAESTRO	17	L 8,497.09
6	50005	INSTITUTO "REPUBLICA DE CUBA"		EDUCACION MEDIA	MAESTRO	8	L 3,998.63

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
6	50005	INSTITUTO "REPUBLICA DE CUBA"		EDUCACION MEDIA	DIRECTOR/A DE MEDIA	36	L 26,600.19
6	50005	INSTITUTO "REPUBLICA DE CUBA"		EDUCACION MEDIA	CONSEJERO	36	L 22,090.05
6	50005	INSTITUTO "REPUBLICA DE CUBA"		EDUCACION MEDIA	SECRETARIA	36	L 22,789.94

TOTAL CREACIONES POR TRANSFERENCIAS HORIZONTALES.... L. 1,487,235.00
=====

b) Incorporación por Transferencias Interdepartamentales



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
DIRECCION Y COORDINACION DEPARTAMENTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 006 Gerencia Departamental
de Cortés
UNIDAD EJECUTORA: 027 Dirección Departamental
de Educación de Cortés

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11220	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes Administrativos		L.206,423.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes		L. 41,285.00
11600	11	001	0000	Complementos		L. 41,285.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio		L. 42,111.00

Dep	Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
5	01	80005	DEPARTAMENTAL DE CORTES		EDUCACION MEDIA	ASISTENTE TECNICO DEL NIVEL CENTRAL	54	L 41,284.49

PROGRAMA 020
EDUCACION BASICA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE BASICA DE 1 A 6 GRADOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 005 Gerencia Departamental
de Copán
UNIDAD EJECUTORA: 026 Dirección Departamental
de Educación de Copán

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes		L.112,597.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes		L. 22,520.00
11600	11	001	0000	Complementos		L. 22,520.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio		L. 22,970.00

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
1	20001	JERONIMO J REINA		EDUCACION MEDIA	MAESTRO/A	36	L 22,519.39

TOTAL CREACIONES POR TRANSFERENCIAS INTERDEPARTAMENTALES.... L.511,711.00
=====

TOTAL CREACIONES POR TRANSFERENCIAS L. 1,998,946.00
=====

ARTÍCULO No. 2- Cancelar por Transferencias en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios del Personal Docente las plazas siguientes: a) Cancelar por Traslados Horizontales las siguientes plazas:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA 020
EDUCACION BASICA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE BASICA DE 1 A 6 GRADOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 016 Gerencia Departamental
de Olancho
UNIDAD EJECUTORA: 037 Dirección Departamental de Educación
de Olancho

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes		L. 532,155.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes		L. 106,431.00
11600	11	001	0000	Complementos		L. 106,431.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio		L. 108,560.00

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
01	20039	11 DE JUNIO	000004	EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36	L 25,244.94
01	20060	DIONISIO DE HERRERA	000002	EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36	L 27,061.97
15	20018	JOSE CECILIO DEL VALLE	000004	EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36	L 27,061.97
01	20021	04 DE JULIO	000003	EDUCACION PRIMARIA	MAESTRO	36	L 27,061.97

PROGRAMA 021
EDUCACION MEDIA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDIA PRESENCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 019 Gerencia Departamental
de Yoro
UNIDAD EJECUTORA: 041 Dirección Departamental
de Educación de Yoro

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11210	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes		L. 74,975.00
11220	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes Administrativos		L. 357,401.00
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes		L. 86,476.00
11600	11	001	0000	Complementos		L. 26,601.00
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio		L. 88,205.00

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
06	50001	FRANCISCO MORAZAN	000360	EDUCACION MEDIA	MAESTRO	3	L 1,499.49
06	50001	FRANCISCO MORAZAN	000278	EDUCACION MEDIA	MAESTRO	2	L 999.66
06	50001	FRANCISCO MORAZAN	000236	EDUCACION MEDIA	MAESTRO	17	L 8,497.09
06	50001	FRANCISCO MORAZAN	000255	EDUCACION MEDIA	MAESTRO	8	L 3,998.63



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
06	50001	FRANCISCO MORAZAN	10117	EDUCACION MEDIA	DITECTOR/A DE MEDIA	36	L 26,600.19
06	50001	FRANCISCO MORAZAN	10118	EDUCACION MEDIA	CONSEJERO	36	L 22,090.05
06	50001	FRANCISCO MORAZAN	10116	EDUCACION MEDIA	SECRETARIA	36	L 22,789.94

TOTAL CANCELACIONES POR TRANSFERENCIAS HORIZONTALES.... **L. 1,487,235.00**
=====

b) Cancelar por Traslados Interdepartamentales las siguientes plazas:

INSTITUCION 050
SECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA 020
EDUCACION BASICA
ACT/OBRA 02
SERVICIOS EDUCATIVOS DE BASICA DE 1 A 6 GRADOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 009 Gerencia Departamental
de Francisco Morazán
UNIDAD EJECUTORA: 030 Dirección Departamental de Educación
de Francisco Morazán

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11220	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes administrativas	L. 112,597.00	
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	L 22,520.00	
11600	11	001	0000	Complementos	L. 22,520.00	
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	L. 22,970.00	

Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
08	20001	GILDA LAGOS	000006	EDUCACION PRIMARIA	MAESTRA	36	L 22,519.39

PROGRAMA 023
SERVICIOS TECNICOS PEDAGOGICOS
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COODINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 018 Dirección General de Currículo y Evaluación

10000	SERVICIOS PERSONALES					
11220	11	001	0000	Sueldos Básicos Docentes Administrativos	L. 206,423.00	
11530	11	001	0000	Décimo Tercer Mes Docentes	L. 41,285.00	
11600	11	001	0000	Complementos	L. 41,285.00	
11720	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	L 42,111.00	



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dep	Mun	Centro Educativo		Plaza	Nivel	Cargo	Hrs	Valor Mensual
08	01	90010	DISEÑO CURRICULAR	000004	EDUCACION MEDIA	ASISTENTE TECNICO NIVEL CENTRAL	54	L 41,284.49

TOTAL CANCELACIONES POR TRANSFERENCIAS INTERDEPARTAMENTALES.... **L.511,711.00**
=====

TOTAL CANCELACIONES POR TRANSFERENCIAS L. 1,998,946.00
=====

N O T I F I Q U E S E: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y
PRESUPUESTO (FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de
agosto del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya